



Acta número: 186
Fecha: 12/noviembre/2017
Lugar: Salón de Sesiones
Presidente: Diputado José Alfonso Mollinedo Zurita.
Primera Secretaria: Diputada Gloria Herrera.
Inicio: 10:15 Horas
Instalación: 10:20 Horas
Clausura: 10:50 Horas
Asistencia: 27 diputados
Cita próxima: 14/noviembre/2017 11:00 horas, Sesión Pública Ordinaria con Carácter de Solemne.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las diez horas con quince minutos del día doce de noviembre del año dos mil diecisiete, se dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria con carácter de Solemne del Segundo Período Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado José Alfonso Mollinedo Zurita, quien para dar inicio a la Sesión solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Gloria Herrera, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 27 asistencias. Encontrándose presentes los diputados: Silbestre Álvarez Ramón, Manuel Andrade Díaz, Manlio Beltrán Ramos, Ana Luisa Castellanos Hernández, María Estela de la Fuente Dagdug, Juan Pablo de la Fuente Utrilla, José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Patricia Hernández Calderón, Gloria Herrera, Zoila Margarita Isidro Pérez, Jorge Alberto Lazo Zentella, José Manuel Lizárraga Pérez, Federico Madrazo Rojas, Marcos Rosendo Medina Filigrana, José Alfonso Mollinedo Zurita, José Atila Morales Ruíz, Carlos Ordorica Cervantes, Leticia Palacios Caballero, Martín Palacios Calderón, Candelaria Pérez Jiménez, César Augusto Rojas Rabelo, Salvador Sánchez Leyva, Hilda Santos Padrón, Solange María Soler Lanz, María Luisa Somellera Corrales, Guillermo Torres López y Alfredo Torres Zambrano.



Inmediatamente, el Diputado Presidente con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Gloria Herrera, justificara las inasistencias a la sesión de la Diputada Yolanda Rueda de la Cruz, y los diputados Juan Manuel Fócil Pérez, Luis Alberto Campos Campos y Saúl Armando Rodríguez Rodríguez.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie, y siendo las diez horas con veinte minutos, del día doce de noviembre del año dos mil diecisiete, declaró abierto los trabajos legislativos de la Sesión Ordinaria con carácter de Solemne de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente, el Diputado Segundo Secretario, Guillermo Torres López, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quórum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día. IV. Nombramiento de las comisiones de cortesía para introducir al recinto y acompañar a la salida del mismo, a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado. V. Receso. VI. Informe escrito que en términos de lo dispuesto por el Artículo 51, fracción XVII de la Constitución Política Local, presenta el Licenciado Arturo Núñez Jiménez, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en el que manifiesta el estado general que guarda la Administración Pública del Estado. VII. Intervención del Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado, en relación con el Informe escrito presentado por el Licenciado Arturo Núñez Jiménez, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco. VIII. Entonación del Himno Nacional Mexicano. IX. Clausura de la Sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Gloria Herrera, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La



Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día resultando aprobado con 27 votos a favor, de los diputados: Silbestre Álvarez Ramón, Manuel Andrade Díaz, Manlio Beltrán Ramos, Ana Luisa Castellanos Hernández, María Estela de la Fuente Dagdug, Juan Pablo de la Fuente Utrilla, José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Patricia Hernández Calderón, Gloria Herrera, Zoila Margarita Isidro Pérez, Jorge Alberto Lazo Zentella, José Manuel Lizárraga Pérez, Federico Madrazo Rojas, Marcos Rosendo Medina Filigrana, José Alfonso Mollinedo Zurita, José Atila Morales Ruíz, Carlos Ordorica Cervantes, Leticia Palacios Caballero, Martín Palacios Calderón, Candelaria Pérez Jiménez, César Augusto Rojas Rabelo, Salvador Sánchez Leyva, Hilda Santos Padrón, Solange María Soler Lanz, María Luisa Somellera Corrales, Guillermo Torres López y Alfredo Torres Zambrano, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Acto seguido, el Diputado Presidente, con fundamento en los dispuesto por los artículos 41, fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 171 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, procedió a nombrar la Comisión de Cortesía, para acompañar a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, o a sus representantes que asistirían a esta Sesión Pública Ordinaria con Carácter de Solemne, teniendo a bien designar a las diputadas Ana Luisa Castellanos Hernández y Leticia Palacios Caballero, y a los diputados Manlio Beltrán Ramos y Martín Palacios Calderón, solicitando la Presidencia a los diputados integrantes de la Comisión de Cortesía, cumplieran con su encomienda, señalando que, mientras la Comisión designada procedía a recibir a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial, se declaraba un receso.

Posteriormente, siendo las diez horas con treinta minutos se reanudó la sesión, dando la bienvenida la Presidencia, al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno y representante personal del Licenciado Arturo Núñez Jiménez, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco; y al Licenciado Jorge Javier Priego Solís, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado; a la Sesión Pública Ordinaria con Carácter de Solemne donde en términos



de lo dispuesto por el Artículo 51, fracción XVII de la Constitución Política local, habrá de presentarse el Quinto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal, en el que se manifiesta el estado general que guarda la Administración Pública del Estado.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la voz al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno y representante personal del Licenciado Arturo Núñez Jiménez, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para dirigir al Pleno un mensaje alusivo a la entrega del Quinto Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, mismo que en uso de la palabra manifestó: Agradezco al Diputado José Alfonso Mollinedo Zurita, Presidente de la Mesa Directiva del Segundo Período Ordinario del Segundo Año de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco; señoras y señores legisladores; Licenciado Jorge Javier Priego Solís, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia de Tabasco; señores representantes de los medios de comunicación. Saludo también a los representantes de las diversas organizaciones de ciudadanos y de las diferentes organizaciones políticas que realizan sus actividades en nuestro Estado. Distinguidas señoras y señores. Esta mañana acudo ante esta Soberanía, con la honrosa representación del Señor Gobernador Constitucional del Estado; Licenciado Arturo Núñez Jiménez. Esto lo hago con base en la facultad que me confiere la fracción I del Artículo 27, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, en mi carácter de Secretario de Gobierno, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción XVII, del Artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Y vengo a hacer entrega a este Honorable Congreso, del texto y del anexo programático del Quinto Informe de Gobierno. En el informe escrito que vengo a entregar, se manifiesta el estado general que guarda la administración pública del Estado, es decir, las políticas, los programas y las acciones que se han llevado a cabo en el transcurso del presente año, por parte de las diversas entidades que forman parte de la administración pública de Tabasco, para atender las necesidades de desarrollo de nuestra entidad y de sus habitantes. La sesión que nos congrega este día, representa un acto de rendición de cuentas al pueblo tabasqueño a través



de su representación expresada en la presente legislatura. Ustedes señoras y señores legisladores, podrán conocer el texto, los avances, los logros y objetivos que durante 2017 han sido factores de cohesión social y fortaleza de las esperanzas de un futuro mejor para nuestro Estado. El Gobernador me ha instruido también, a manifestarles que los integrantes de su gabinete, los responsables de cada una de las áreas establecidas por la Ley; estamos en completa disposición de ustedes, lo que ustedes determinen, para que en el momento que ustedes también acuerden, podamos proceder a la glosa, a comparecer ante este Congreso para la glosa de este informe. Que cada uno de ustedes tienen en su poder o lo tendrán, porque ya se encuentran los ejemplares correspondientes en la Secretaría General de este Congreso. Creo que es muy importante, porque en nuestro Estado hay libertad de expresión, y en ese ejercicio hemos observado, escuchado muchas expresiones con relación, como ocurre en una democracia, con relación al desempeño del gobierno en sus diferentes facetas de responsabilidad. Los señores legisladores que tienen una responsabilidad sumamente importante, sobre todo en estos tiempos en que vive nuestro país, y por supuesto nuestro Estado, conjuntamente tenemos que ver por lo más importante de todos los habitantes de Tabasco; que es la transparencia, que es el mantener la certeza de que las instituciones están funcionando adecuadamente. Esto no quiere decir, que nosotros no estemos en la disponibilidad de conversar con ustedes, de informarles a ustedes que son la expresión concreta de cada uno de los segmentos de la población, de los tabasqueños; y tratar de aclarar las dudas que surjan. Cuando revisamos el significado del término glosa, trae varias implicaciones, varias acepciones es lo correcto, y una de ellas es que tenemos que hacer anotaciones al margen o explicar el contenido de un texto, ampliarlo, no algunas otras acepciones porque esas no son las que aplican aquí. De tal modo que, cuando ustedes, cuando esta Soberanía lo resuelva, nosotros estaremos en condiciones, eso me ha ordenado el Gobernador decirles, de acudir ante ustedes para hacer lo correspondiente. El año pasado el Secretario de Gobierno expresó en este recinto, su disposición de ser quien encabece la lista de servidores públicos que podemos explicar, si ustedes así lo determinan, lo que a la responsabilidad de la Secretaría de Gobierno corresponde. Mantengo esa posición, y la expreso públicamente. Muchas gracias, y aquí les muestro



el documento con el que hago entrega formal, del escrito del Informe y del anexo programático que contiene. Muchísimas gracias por su atención, y quedo a sus órdenes. Buenos días.

Acto seguido, el Diputado Presidente señaló que con la entrega del documento que contiene el Quinto Informe de Gobierno, y lo expresado por el Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno; se tenía al Licenciado Arturo Núñez Jiménez, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco, por dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 51, fracción XVII de la Constitución Política local; instruyendo a la Secretaría General, hiciera entrega de un ejemplar de dicho Informe, a las diputadas y diputados integrantes de esta Legislatura, para su análisis. Debiéndose, de igual forma, remitir un ejemplar al Órgano Superior de Fiscalización para su conocimiento; a la Biblioteca y Videoteca Legislativa y al Archivo de este Honorable Congreso, para su resguardo.

Seguidamente, el Diputado Presidente, con fundamento en el Artículo 43, último párrafo del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicitó al Diputado Vicepresidente, Carlos Ordorica Cervantes, ocupara su lugar en la Mesa Directiva, mientras hacía uso de la tribuna, para dar contestación al Informe de Gobierno, en cumplimiento a lo establecido en la parte final de la fracción XVII, del Artículo 51 de la Constitución Política del Estado, quien en uso de la voz expresó: Licenciado Gustavo Torres, Secretario de Gobierno y representante personal del Licenciado Arturo Núñez Jiménez, Gobernador del Estado. Licenciado Jorge Javier Priego Solís, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado. Compañeras y compañeros diputados. Funcionarios y servidores públicos de los tres poderes, de los tres órdenes de gobierno, invitados especiales, ciudadanos en general y medios de comunicación, integrantes del Consejo de la Judicatura, magistrados, todos sean bienvenidos. En ejercicio de las facultades constitucionales y legales que como Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado me corresponden, hago uso de la palabra en este acto institucional y solemne, en la que el Ejecutivo Estatal hace entrega de su Quinto Informe de Gobierno, en el cual se manifiesta el estado general que guarda la administración pública estatal. La entrega formal por parte del Gobernador



del Estado, de su Quinto Informe de Gobierno, además de observar la obligación contenida en la fracción XVII, del Artículo 51 de nuestra Constitución, se trata de un acto institucional que dará inicio a un proceso legislativo que debe desarrollarse en esta Cámara; me refiero, a las comparecencias ante este Poder Público de los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, que así se determinen en el seno de la Junta de Coordinación Política, para dar cuenta de la situación que guarden sus respectivos ramos. Comparecencias en las que los responsables de distintas áreas del Gobierno del Estado, deberán informar de acuerdo al anexo programático presupuestario que acompaña al informe entregado por el Ejecutivo Estatal, sobre los alcances de su gestión al frente de estas dependencias, de acuerdo con los compromisos y metas del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018; a quienes se les preguntará con absoluta libertad por quienes integramos esta Legislatura, sobre las decisiones adoptadas en el seno de cada uno de las dependencias, para la ejecución de los nueve ejes rectores, orientadores y estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo, así como, de los programas sectoriales, regionales, especiales e institucionales que de él derivan. Estas comparecencias, deberán ser normadas en su momento por el órgano de gobierno de este Poder Público, con el objeto de que en el desarrollo de las mismas impere el respeto institucional y la madurez política entre quienes participemos en ellas. Por lo tanto, con la representación oficial que ostento como Presidente del Honorable Congreso del Estado, de conformidad con lo establecido en el Artículo 40, primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, a nombre de esta Sexagésima Segunda Legislatura, recibo formal y legalmente el informe escrito que por conducto del Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, entrega el Ejecutivo Estatal a esta Soberanía, en el que manifiesta el estado que guarda la administración pública del Estado, durante el quinto año de su ejercicio constitucional. Muchas Gracias.

Posteriormente, al ocupar de nueva cuenta su lugar en la Mesa Directiva, el Diputado Presidente, solicitó a los presentes ponerse de pie, para entonar el Himno Nacional Mexicano.



Seguidamente, el Diputado Presidente, agradeció la presencia a la Sesión Ordinaria con Carácter de Solemne del Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno y representante personal del Licenciado Arturo Núñez Jiménez, Gobernador del Estado de Tabasco; y al Licenciado Jorge Javier Priego Solís, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado; solicitando a la comisión de cortesía se sirviera cumplir con su encomienda al término de la sesión.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie, y siendo las diez horas con cincuenta minutos, del día doce de noviembre del año dos mil diecisiete, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Pública Ordinaria con Carácter de Solemne, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a los diputados a la Sesión Ordinaria, que se llevará a cabo a las 11 horas, del día catorce de noviembre del presente año, en el mismo Salón de Sesiones.

**DIP. JOSÉ ALFONSO MOLLINEDO ZURITA
PRESIDENTE.**

**DIP. GLORIA HERRERA
SECRETARIA.**